

**CONSTITUYE Y DESIGNA COMITÉ ACADÉMICO DEL
PROGRAMA MAGISTER EN HISTORIA, PERIODO 2025.**

RESOLUCION EXENTA FEH N° 0.170/2025

Arica, mayo 20 de 2025

Con esta fecha la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República que fija el trámite de toma de razón, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N°0.01/2002, de 14 de enero de 2002; Resolución Exenta Contral N°0.01/2025, de 26 de marzo de 2025; Decreto Exento N°00.348/2025 de 26 de marzo de 2025; Decreto Exento N°00.349/2025, de 27 de marzo de 2025 que modifica y complementa Decreto Exento N°00.194/2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016, de 09 de noviembre de 2016 y sus modificaciones; Decreto Exento N°00.174/2022, de marzo 15 de 2022; Decreto Exento N°00.1295/2016, de diciembre 22 de 2016; Resolución Exenta FEH N°0.127/2025, de fecha abril 22 de 2025; Resolución Exenta FEH N°00.047/2024, de marzo 20 de 2024; Carta MG. HIST. N°020/2025, de 15 mayo de 2025; y las facultades que me confiere el Decreto Exento RA N°335/12/2022, julio 12 de 2022; Decreto TRA N°335/3/2024, de marzo 05 de 2024; y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el Decreto Exento N°00.174/2022, de marzo 15 de 2022, se Aprueba Reglamento de los Programas de Postgrado de la Universidad de Tarapacá.
2. Que, por Decreto Exento N°00.1295/2016, de diciembre 22 de 2016, se promulga acuerdo N°1806 de la Junta Directiva y regulariza la creación del Programa Magíster en Historia y Aprueba Plan de Estudios.
3. Que, mediante Resolución Exenta FEH N°0.127/2025, de fecha abril 22 de 2025, se designa como Coordinador del Programa Magíster en Historia al Dr. Rodrigo Ruz Zagal por el periodo 2025
4. Que, mediante Resolución Exenta FEH N°0.047/2024, de fecha marzo 20 de 2024, se designó el Comité Académico del Programa Magíster en Historia, periodo 2024.
5. Que, por medio de carta MG. HIST. N° 20/2025, de fecha mayo 15 de 2025 del presente año, se solicitó la actualización de la conformación del Comité Académico del Programa Magíster en Historia para el periodo 2025.
6. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 32, numeral 32, del Decreto Exento N°00.349/2025, el Decano está facultado para dictar resoluciones y

establecer procedimientos internos destinados a la organización de la enseñanza, la investigación y la administración de la Facultad o Instituto.

RESUELVO:

1. CRÉASE el COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA MAGÍSTER EN HISTORIA.

2. DESÍGNASE como integrantes del Comité, para el **periodo 2025** a las siguientes personas:

Dr. Rodrigo Ruz Zagal	Coordinador del Programa
Dr. Elías Pizarro Pizarro	Académico Departamento Ciencias Históricas y Geográficas
Dr. Alberto Díaz Araya	Académico Departamento Ciencias Históricas y Geográficas
Sr. Walter Flores Velásquez	Representante de los estudiantes

3. DISPÓNGASE que, por razones impostergables de buen servicio, las personas que se designan deberán asumir sus funciones a contar de la fecha del presente acto administrativo.

4. DÉJENSE sin efecto todos los actos administrativos anteriores que designen al Comité Académico del Programa Magíster en Historia, correspondientes a años anteriores.

5. PUBLÍQUESE en el sistema informático, en observancia de lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese
Por Orden del Rector



ALVARO PALMA QUIROZ
Secretario
Universidad de Tarapacá



CARLOS MONDACA ROJAS
Decano
Facultad de Educación y Humanidades

CMR/APQ/MAEA/kfj